



EN BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA Y DEPARTAMENTO AMAZONAS, A LOS **DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 112° AL 116° DE LA LEY DEL NOTARIADO-DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 LEGALIZO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO: **LIBRO DE ACTAS N° 1**, PERTENECIENTE A: **PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERU-PROVINCIA DE CONDORCANQUI**, A SOLICITUD DE VICTOR RAUL CABALLERO LLAMO, IDENTIFICADO CON DNI N° 80559970, CONSTA DE **100 FOLIOS SIMPLES**, ESTAMPANDO MI SELLO NOTARIAL EN CADA UNO DE ELLOS, Y REGISTRANDOLO BAJO EL NUMERO **000161-2024** EN EL REGISTRO CRONOLOGICO DE LEGALIZACIONES DE APERTURA DE **LIBROS**, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO; DOY FE.



Dr. ALAMYRO BUSTAMANTE LOBATO
ABOGADO NOTARIO DE BAGUA (e)
CNA N° 11

Dr. ALAMYRO BUSTAMANTE LOBATO
ABOGADO NOTARIO DE BAGUA (e)
CNA N° 12
ENCARGADO DEL OFICIO DEL NOTARIO
OSCAR R. CUMPA TORRES
RES N° 006-2023-CNA-L-AMAZ.

COMITÉ PROVINCIAL DE CONDORCANQUI:

Constituido el (día) 19 de (mes) Julio de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otros) AA.HH La tuna distrito de **NIEVA**, provincia de **CONDORCANQUI** departamento de **AMAZONAS**.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CONDORCANQUI DE LA
REGIÓN AMAZONAS CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E
INNOVA PERÚ**

En la ciudad de Condorcanqui, distrito de Nieva, provincia Condorcanqui, región de Amazonas, siendo las catorce horas del viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en AA.HH La tuna ,Provincia de Condorcanqui y Departamento Amazonas, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Condorcanqui del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Condorcanqui del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarias del Comité Ejecutivo Provincial de Condorcanqui de la región de AMAZONAS.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Condorcanqui del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Condorcanqui del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Condorcanqui **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, se encontrará ubicado en AA.HH La tuna ,Provincia de Condorcanqui y Departamento Amazonas.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Condorcanqui **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Punto 4: Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Condorcanqui de la región de Amazonas del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los assembleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Condorcanqui**;

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



**LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE CONDORCANQUI REGIÓN
AMAZONAS**

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	CABALLERO LLAMO VICTOR RAUL	80559970
2	Secretaria Provincial de Organización	CHUMPI PUJUPAT NILA	48448833
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	UJUKAM PAKURAI WILLY PERCY	74731263
4	Secretaria Provincial de Economía	BECERRA ENTSAKUA MERLY JHANET	73981433
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	YUU AKUTS BERTOLINO	60633395
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	SANCHUM PAKUN FANUELA	43925605
7	Secretaria Provincial de Capacitación	NAYAP TANCHIMA URELIANO	44599817
8	Secretaria Provincial de Juventudes	AKUTS TSAMACH BERMA	47346701
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	AUTUKAI NANANTAI TEOFILO	45365627
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	PAJAJUT TSAKIM EDITH	48852602

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Condorcanqui prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Condorcanqui del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del viernes diecinueve del mes de julio y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"